¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 1836. N.° 4,036.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion per mes ....7 Pesos
Números sueltos ....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Se Vende

UNA chacra en el partido de los Quilmes, que consta de ochenta cuadras cuadradas, y de ellas veinte y seis están bajo de zanja y serco de pita, en la cual están los siguientes àrboles, diez cuadras de monte de durazno, y entre ellos algunos que por ocho años no se han podado y tienen excelentes postes, como novecientos paraisos, algunos en forma de calle, cuatrocientos álamos, una cantidad de peros, manzanos, guindos, nogales, membrillos, parras, &c. &c. y otros muchos esquisitos árboles.

Edificio.

Siete viviendas de material en excelente estado, un granero en alto de diez y ocho varas de largo y diez de ancho, con ventanas, puertas &c. &c. trabajados á todo costo, está tasada en 35,000 y se dá por las 2 terceras partes. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan.

21 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Tribunal de Medicina.

HA sido examinada y aprobada en el ramo de partos la Señorita Ana Cozenille; queda por consiguiente autorizada para el ejercicio de esta profesion.

Juan José Fontana.
n21 Secretario.

—

En virtud de la anterior aprobacion, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público.—Vive en la calle de Potosí No 119.
n21 15p ANA COZENILLE.

Aviso

SE necesitan dos ó tres hombres para lo que es el trabajo en una velería. Los que tengan las aptitudes precisas, y teniendo una buena recomendacion, pueden ocurrir a la fábrica de velas, barranca de Santa Lucia. n21 3p.

Aviso,

SE acaba de recibir un excelente surtido de zapatillas para hombre propias para tiempo de verano y para baile al infimo precio de $11 el par; id. de dos suelas á 12, advirtiendo que todo será de la ulti ma moda y mejor calidad. En el almacen calle de Maypú No. 59. n21 1mp.

Venta interesante

SE vende una casa en el barrio del alto, frente al rio, contiene 11 piezas y está tasada en 32,000 pesos y se dá por 16,000 pesos, ocurran al escritorio del Sr. Santilllan, Recova No. 30. n21 tfs s.

¡Viva la Federacion!

EN las tardes de los dias 25, 26 y 28 del corriente mes, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de D. Juan José de Sandoval, situada en el pueblo de San Isidro, tasada en la cantidad de 13,146 pesos 5½ reales moneda corriente, compuesto su terreno de 33 varas de frente al Oeste, y 56 de fondo. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina de hipotecas, á cargo del que firma, donde se encontrarán sus tasaciones. Buenos Ayres, Noviembre 21 de 1836.
n21 3p. LOPEZ.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Roque Saenz Peña se han suspendido las almonedas y remate que se anunciaron para los dias 13 14 y 15 del corriente mes de la barraca perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Irigoyen, situada á inmediaciones del Rio de Barracas; y tendrá lugar en los dias 21 22 y 23. Los señores que se interesen en ella podrán ocurrir á la oficina del que subscribe donde se les manifestarán las tasaciones y demas pormenores obrados para dicho fin. Buenos Ayres, Noviembre 18 de 1836.
n21 3p *Silva.*

Se Venden

OCHO cuadras de tierra cuadradas propias, con 14 á 15 mil plantas de durazno, zanja y cerco de pita, algunos frutales como son duraznitos, bocados de dama, priscos, manzanos, peros, membrillos, higos blancos y morados, parras de uba negra, el edificio, esquina, trastienda, sala, aposento y cocina con azotea; todo tazado particularmente en 20,700 pesos, y se dá en 12,000 pesos. Ocúrrase para tratar al escritorio de Santillan, Recova No. 30.
n15 tfs

"ESPAÑOL"

OF 22d, 23d, 24th, 25th, 26th, 27th, & 28th of August.
The above numbers of the Español are requested to be returned to No. 59 Calle del 25 de Mayo.

—

"EL ESPAÑOL"

DEL 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de Agosto.
Se suplica à la persona que tenga los números indioados de dicho periódico, se sirva devolverlos á la Calle del 25 de Mayo No. 59.

Se Alquilan

DOS piezas empapeladas y muy hermosas situadas en los altos calle de la Piedad No. 44. Allí mismo se encontrará con quien tratar. n19 tfc

Tratado de Esgrima á pié y á caballo

EN que se enseña por paincipios el manojo del florete, ó el juego de la espapa ó el sable: 1 tomo en pasta con láminas. Se hallará en la Librería Argentina calle de la Victoria No. 136. n19

Literatura.

EN la LIBRERIA ARGENTINA se venden los libros españoles y franses, un veinte y cinco por ciento menos que el precio corriente.—Calle de la Victoria No 136, de la Plaza cuadra y media para el campo.

ALMANAQUES

PARA EL AÑO DE

1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

A $25 Moneda Corriente.

LA Coleccion General de las Marcas del Ganado de la Provincia de Buenos Aires, compuesto de

10 CUADERNOS

Se halla de venta en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. n16 tfs

Se alquila

Una hermosa casa en un buen parage, con 12 piezas y las mas empapeladas Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Se alquila

La casa No. 17 calle de la Catedral, tiene doce piezas, de las cua lecinco están empapeladas, tres patios y un pozo. En dicha casa se halla con quien tratar. n16 tfs

Un Jóven Frances

RECIEN desembarcado, y que posee el idioma del pais, desea acomodarse en alguna casa de comercio, pues tiene conoci nientos en este ramo. Tambien admitirá una colocacion en alguna tienda ó almacen. Tiene las mejores recomendaciones que puede garantir con casas respetables de esta ciudad y Montevideo. En esta imprenta darán razon, ó puede dejarse una esquela dirigida á G. H que será atendida. n19 tfc

LITOGRAFIA

Del Estado.

AUGUSTO BACLE tiene el honor de avisar al público, que la administracion general de los establecimientos de la *Imprenta del Comercio y Litografia del Estado*, queda enteramente á su cargo por la ausencia de su Sr. Padre á Chile, y que en consecuencia continuaràn en el mismo órden que anteriormente; ofrece al efecto sus servicios con las garantias necesarias á todos los que se sirviesen honrarle con su confianza, como lo han hecho hasta este dia, y que procurará llenor con toda la axactitud y equidad posible.

Calle de la Catedral, No. 17.—Noviembre 21 de 1836. n21

Se Vende

La casa de altos y bajos calle de la Catedral, de las Catalinas cuadra y media para la Plaza sobre mano derecha; dicha casa acaba de ser recorrida con toda prolijidad y con un crecido gasto. Tambien se alquila la parte baja. El que guste verla con uno ú otro objeto, puede pedir la llave en los altos, y para tratar verse con D. Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. n19

COLECCION,
DE
OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.

—

TOMO CUARTO.

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Octubre,

CONTIENE:—

1. ° —Discurso preliminar á la descripcion de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra, que se colocarà al frente de dicha obra.
2 ° —Conclusion de la expedicion al Chaco, por el rio Bermejo, por el Coronel Adrian Fernandez Cornejo.
3. ° —Descripcion de un nuevo camino del valle de Ceuta á la ciudad de Tarija, por el mismo.
4. ° —Diario de la expedicion del año de 18.2, á los campos del sud de Buenos Aires, desde Moron hasta la Sierra de la Veñ ana, al mando del Coronel D. Pedro Andres Garcia, en las observaciones hechas por el Coronel de Ingenieros D. José Maria de los Reyes.

☞Para no dejar en suspenso la publicacion de este diario, hemos tenido que diferir la de los discursos, que corresponden al tomo anterior, y que saldrán en el próximo cuaderno:

CONTENDRA ADEMAS:—

1. ° —Efemerides ó diario histórico de la sublevacion y guerra de 1754, en los pueblos guaranís, situados en la màrgen oriental del rio, Uruguay, version castellana de la obra escrita en latin por el P. Tadeo Xavier Henis, de la Compañia de Jesus.
2. ° —Coleccion de varios viages y reconocimientos al sud de la provincia, y b la costa Patagónica.

Relacion

De los hechos principales de armas, y acciones heróicas ocurridas en la Revolucion de Julio de 1830; con el título de—

SEMANA MAGNA DE
PARIS.

ESTA obrita, de lectura muy entretenida por la multitud de anécdotas curiosas que contiene, se vende á 2 pesos el ejemplar, en la LIBRERIA ARGENTINA, calle de la Victoria No. 136. o19

Rapé Macuba

(Maccouba.)

DE excelente calidad y recien desembarcado se hallarà de venta en el almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria. n3 1m

En Venta.

UNA chacra en el partido de Moron como á distancia de 4 leguas de la ciudad, con 500 varas de frente y 4000 de fondo, con buena casa de material y techo de teja, 1 rancho, corrales, y pozo de agua excelente, con 3 cuadras de monte puesto en este año, bajo buena zanja y el campo muy excelente para ganado lanar, ó una lechería, &c. &c. Esta venta se realizará indispensablemente á precio equitativo, por tener su dueño que trasladarse á Europa. Las personas que se interesen por la compra ocurrirán á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14.
n15

Aviso.

EN la Librería Argentina se pagan como completos los tomos siguientes:
El 2. ° del Diccionario Numismático.
2. ° de las Memorias del Conde de Segur.
1. ° de Salustio en latin y español.
4. ° del Tratado de Estudios de Rollin.
1. ° Historia del Viejo Testamento, por Evva.
4. ° y 5. ° del Viage de Anacarsis
2. ° de Torquemada, Monarquia Indiana.
5. ° y 6. ° Coleccion de Filósofos Moralistas. o

Se Vende

UNA hermosa balanza americana, con peso de 3,000 libras, con todos los platos, cadenas y demas útiles correspondientes; para verla y tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista Remate de Tomas Gowland. n19 tfs

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

CONTINUACION.

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido

Exmo. Sr.——

D. Miguel Ochagavia habilitado del clero, recibió de la tesorería general, tres mil ochocientos catorce pesos cinco reales, para con ellos satisfacer á los capellanes y curas la congrua correspondiente al mes de Agosto anterior, y como en esta cuenta, que presenta dá invertidos tres mil setecientos cuarenta y dos pesos dos y medio reales, comprobándolo legítimamente con los cuarenta y dos documentos que la acompañan, quedan existentes, setenta y dos pesos dos reales y medio; los que han sido enterados en la caja de depósitos como pertenecientes á dias que no devengó el capellan D. José Acosta, en razon de haber fallecido el dia once del indicado mes; en esta virtud si V. E. lo tiene á bien, puede darle su aprobacion. Septiembre 13 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza

Octubre 14 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

—

Exmo. Sr.——

El Sr. Coronel Habilitado del cuerpo de invalidos D. Casto Caceres, recibió de la Tesorería General, para abonarles el haber correspondiente al mes de Junio próximo pasado, ocho mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos cinco reales de los cuales dá pagados siete mil quinientos tres pesos un real comprobando con los documentos que se acompañan á esta cuenta, y como el sobrante de novecientos ochenta y seis pesos cuatro reales al completo de la suma que le fué entregada, haya sido devuelto á la caja de depósitos, como perteneciente á individuos que no han ocurrido á cobrar, ningun embarazo hay en que V. E. siendo siendo servido dé á esta su aprobacion. Setiembre 16 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 14 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

—

Exmo. Sr.——

Siendo V. E. servido dignese dar á esta cuenta su aprobacion, en razon de ser igual lo pagado por el habilitado de Marina D. José María Boneo, entre los empleados de la extinguida comisaria del ramo indicado, y capitania del puerto por el mes de Agosto último con los 1,367 pesos 4 reales que para el efecto le fueron entregados de la Tesorería general, lo que se comprueba debidamente con los documentos que la acompañan, bajo los números 1 á 12. Setiembre 30 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 14 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la contaduría

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

—

Exmo. Sr.——

Esta cuenta que ha rendido el Comisario Cagero pagador de Policia D. Francisco Eizaga, correspondiente al mes de Junio próximo pasado, del pago hecho á las Comisarías de Campaña, y partidas celadoras, asciende á once mil siete pesos cinco reales, lo pagado á los apoderados, lo que se comprueba debidamente con 38 documentos que la acompañan; y siendo esta suma igual, á la que por la Tesorería general le fué entregada para el efecto, reparo alguno se ofrece, por lo que puede V. E. siendo servido prestarle su aprobacion. Setiembre 29 de 1836.

Victo ino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 14 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

—

Exmo. Sr.———

Las listas de las Comisarias de Campaña que acompañan á este resumen, correspondientes al presente mes, están arregladas y conformes con lo prevenido en los artículos 7 á 10 del Superior Decreto de 3 de Julio del año pasado, y por lo tanto V. E. siendo servido, puede mandar se entreguen al Comisario Cajero pagador los 12,228 pesos 3 reales que importa el haber devengado de los que han justificado en revista el corriente mes, con prevencion á dicho Comisario que las que vaya recibiendo de las Comisarias que han faltado y se manifiestan al final de este resumen, las retenga en su poder para incluirlas en las del mes de Noviembre: reiterando esta Contaduría lo informado repetidas veces de que por el Sr. Gefe de Policía se les ordene manden á tiempo las listas porque pueden hacerlo ; y por cuanto no son siempre unas mismas las que padecen esta falta, se ordene por V. E. al Sr. Gefé de Policía para una circular á este respecto á todos los Jueces en general à fin de que den cumplimiento en conformidad de lo mandado de remitir las listas del uno al quince de cada mes. Buenos Ayres, Octubre 21 de 1836.

Juan José Urquiza.

Octubre, 22 de 1836.——— ———

Entreguense los *doce mil doscientos veinte y ocho pesos tres reales* debiendo sacarse copias del antecedente informe y de esta resolucion, que pasará al Ministerio de Gobierno para que se prevenga al Gefe de Policía lo que corresponde á efecto de que los Jueces que dejan de mandar las justificaciones de revista en tiempo oportuno ó por la distancia ó por haber pasado la revista inmediato al quince, sean prevenidos de la necesidad en que están de ser puntuales en el exacto cumplimiento de este deber cuya falta tanto perjudica, no solo el órden de la contabilidad sino tambien en parte á los interesados.

Y á fin de que en lo sucesivo no haya el menor motivo de retardacion á este respecto, el Gefe de Policía dirigirá una circular á todos los Jueces de Paz de la Campaña, con copia de esta resolucion previniendoles que en adelante la revista de la partida se pase del primero al cinco de cada mes y que en seguida remitan las listas al referido Gefe.

ROSAS.

José Maria Rojas.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gefe de Policía.

Buenos Ayres, Noviembre 21 de 1836.———
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia
y 7 de la Confederacion Argentina.———

Al Juez de Paz del partido N........

Haciéndose muy perjudicial al mejor órden de la contabilidad que el Exmo. Gobierno tiene entablado en todos los ramos de la hacienda pública, el retardo que se advierte en la remision de las listas de revista por algunos de los juzgados de paz de campaña, ha ordenado al infraescrito prevenga á Vd. que en adelante la revista de la partida de policía del juzgado de su cargo, se pase precisamente del primero al cinco de cada mes, y que en seguida remita Vd. las listas de dicha revista al infraescrito gefe de policía en el órden y términos de costumbre.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Bernardo Victorica.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gefe de Policía.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1836———
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia,
y 7 de la Confederacion Argentina.———

Dá cuenta á S. E. del principio del incendio ocurrido en la noche anterior en la casa pulpería calle de la Piedad número 190 y del modo como se extinguio.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.———

El infraescrito en cumplimiento de su deber, dá parte á V. E. que en la noche anterior como á las siete y media, se incendió la trastienda de la casa pulpería calle de la Piedad núm. 190, perteneciente á D. Matias Montaner, casa de altos de la propiedad de D. José Ruvira, contigua al Hospital General de Mugeres, y que inmediatamente de haber tenido aviso este Departamento concurrió á aquel punto el infraescrito, todos los Comisarios, los Vigilantes y algunos Alcaldes y tenientes y un gran número de vecinos de todas clases. El fuego fué imponente y devorador así que reventaron las pipas de bebidas expirituosas ; y á no ser la actividad con que trabajaron los funcionarios y vecinos, se hubiera comunicado á toda ó la mayor parte de la manzana, y muy principalmente al Hospital, á cuyas azoteas subió inmediatamente el abajo firmado con el Sr. General Guido, D. Carlos Escurra y un gran número de trabajadores con barretas, palas, hachas y serruchos; y lograron echando al suelo la parte de techo que descansaba en una pared divisoria, con colchones viejos empapados en agua, cortar la comunicacion del fuego con aquel establecimiento, lo que quedó conseguido para las nueve y cuarto de la noche; habiendo contribuido al efecto por la parte de abajo D. José Olaguer Feliú con cuantos Serenos pudo reunir y otros vecinos, continuando sin embargo el fuego con bastante fuerza, en las piezas siguientes hasta la esquina y las de la vuelta de la calle de la Piedad; habiendo logrado amortiguarlo y dejarlo fuera de riesgo á las once de la noche.

Los estragos causados por el incendio aunque no han sido los que pudieron ser, sin embargo han quedado inutilizadas respecto á sus techos, la esquina y dos piezas del edificio correspondientes á la calle de la Esmeralda, contiguas al Hospital de mugeres donde habitaba D. José Maria Agote, y otras dos ó tres de la calle de la Piedad y las piezas interiores, habiendo sufrido tambien en sus intereses los que las habitaban.

A las doce de la noche se retiró el que subscribe dejando al cuidado de los muebles salvados del incendio, y conservacion del órden al Comisario D. Lorenzo Laguna con seis vigilantes y á demas una guardia militar compuestas de 10 hombres de la Guardia Argentina y 8 del regimiento de patricios de infanteria al mando todos del oficial D. N. Maza del expresado batallon.

Segun las noticias tomadas hasta este momento, parece que el principio del fuego emanó de un descuido del mozo de la pulperia, que habiendo entrado á la trastienda, á sacar bebidas, dejó una vela encendida encima de una pipa donde habia un trapo ó lienzo de limpiar el mostrador.

Al concluir el presente parte le es muy sensible al que subscribe, el no poder recomendar al aprecio público, á varios sujetos de distincion, que ayudaron á contener los estragos del fuego con su trabajo personal y buena direccion; por ser imposible el hacer una exacta mencion de todos, en la confusion consiguiente á una concurrencia tan numerosa y en un incendio tan amenazador.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.———

BERNARDO VICTORICA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Juez de Paz de la Madalegn.

Buenos Ayres, Noviembre 18 de 1836.———
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia,
y 7 de la Confederacion Argentina.———

Eleva á S. E. el parte de un naufragio.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Informado por el alcalde de cuart. núm. 3 D. Mariano Ocampos que habian arribado á la costa unos naufragos, hice venir al que considere de mas categoría, y lo fué el primer piloto del Bergantin Talisman D. James Cospain quien manifestó que dicho Bergantin era procedente de Nueva York de donde salió el 10 de Agosto con destino á Cabo Verde á cargar sal y de allí se dirigió á Montevideo el 26 de Setiembre próximo pasado, y el 13 del que rige varó en el banco ingles frente á Maldonado. A las 2 y media viendo que hacia mucha agua el buque, lo desampararon embarcandose en dos botes, en el uno el capitan, el segundo piloto, el cocinero y un marinero, y en el otro el indicado primer piloto con cinco hombres, y que desde el momento que dieron á los remos, por la rapidez de las aguas se separaron, y no puede dar razon de ellos; arribó dicho primer piloto el 15 del corriente á la tarde frente á Juan Gerónimo: todo lo que pongo en conocimiento de V. S. para que elevándolo al de la Superioridad determine lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

J. Genaro Martinez.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1836.

Contéstese al juez de paz de la Magdalena, que á los naufragos se les faciliten los auxilios que puedan necesitar, y que si algo saliese á la costa perteneciente al buque se mantenga en seguridad á disposicion de sus legítimos dueños, previniéndose que su nota se ha recibido hoy á la una y cuarto de la tarde ; y pase al capitan del puerto á los efectos consiguientes.

ROSAS.

¡ VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz de San Isidro, el cura vicario de Stos. Lugares, el ciudadano General Mansilla, el alcalde del Departamento, el Comandante del punto, y el ex-Juez de Paz D. Enrique Nuñez.

Santos Lugares, Noviembre 22 de 1836.———
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia
y 7 de la Confederacion Argentina.———

Manifiestan á S. E. por sí y á nombre de todos los vecinos de Santos Lugares su gratitud por el nuevo templo que se les ha construido en su departamento, notician el dia de su colocacion, y esperan de S. E. se sirva honrarlos con su asistencia el dia que se indica.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.———

Los suscritos por sí y á nombre de los vecinos del Departamento de Santos Lugares tienen el honor de manifestar á V. E. las mas expresivas demostraciones de gratitud por el distinguido beneficio que han recibido, teniendo edificado ya en este punto el Templo que debe servir de Iglesia Parroquial, debido solamente á la mano protectora de V. E. Los beneficios anteriores que este vecindario ha recibido de V. E. y que son palpables, por la proteccion á la Santa Religion de nuestros Padres, á la Agricultura, y á nuestras propiedades particulares por el estado de seguridad en que se halla la campaña ; eran motivos grandisimos para bendecir diariamente al Todo Poderoso por todos estos bienes adquiridos bajo el Santo sistema de la Federacion, y del celo paternal de V E. Mas al vernos en la actualidad con un Templo hermoso y decente, que contribuirá á aumentar la fé y devocion de todo Cristiano, y construido en muy pocos meses ; no hallamos, Exmo. Sr., por mas que apuremos nuestra limitada imaginacion expresiones suficientes para dar á V. E. las mas expresivas gracias por el gran beneficio que hemos recibido.

Este vecindario deseando tener siempre en su memoria los grandes bienes recibidos de V. E. bajo el sistema Federal, y que esto sean conocidos por sus sucesores, han sido, y son deseosos en que el nuevo pueblo que debe formarse en el Departamento de Santos Lugares se denomine *Pueblo de Rosas.*—El dignarse V. E. acceder á esta súplica, es colmar nuestros justos deseos, y el de los vecinos de este Departamento.

Debiendo verificarse la colocacion del referido Templo el dia 8 del mes de Diciembre próximo, esperamos de V. E. se sirva favorecernos con su asistencia á la funcion de Iglesia que en dicho dia debe efectuarse.

Dígnese V. E. aceptar estas limitadas palabras, efecto de nuestro sencillo afecto.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

Victorino José de Escalada—Pascual Rivas—José Benito Duarte—Faustino Vera—Lucio Mancilla—Enrique Nuñez.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Coronel Edecan de S. E.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1836. ———
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia,
y 7 de la Confederacion Argentina———

Al Juez de Paz de San Isidro.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Señor Gobernador de la provincia, nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas para avisar á Vd. el recibo de su nota fecha hoy en la que manifiesta á S. E. por sí y á nombre de todos los vecinos de los Santos Lugares su gratitud por el Templo que se les ha construido en su departamento, notician el dia de su colocacion, y suplican al Exmo. Sr. Gobernador se sirva honrarlos con su asistencia el dia de su apertura fecha 8 de Diciembre próximo, y que se digne permitir que el nuevo pueblo de los Santos Lugares se denomine *Pueblo de Rosas.*

Impuesto S. E. de la referida nota del juez de paz de San Isidro, cura vicario de los Santos Lugares, ciudadano General Mancilla, alcalde del cuartel, comandante de las milicias del punto, y el ex-juez de paz ciudadano D. Enrique Nuñez, ha ordenado al infraescrito la conteste diciendo á Vd. que tendrá el gusto de asistir á la apertura del Templo, en el dia señalado, si pudiese hacer para ello un pequeno parentesis á sus públicas atenciones ; y que respecto de la denominacion del pueblo, en el mismo dia manifestará á este lo que corresponde.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel Corralan.

REVISTA DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

ESPAÑA.

Varias casas de Zaragoza aparecieron en la mañana del 11 de Agosto como si sus dueños hubiesen sido graduados de coroneles efectivos, porque en las tiendas y zaguanes se veian cuatro nacionales y un cabo. La junta de gobierno habia dirigido oficios á varios pudientes de esta capital, que se han mostrado indiferentes en la actual revolucion : como no habian contestado satisfactoriamente, se les cedió aquella guardia hasta tanto depositaran el primer tercio: los individuos han correspondido á las insinuaciones de la junta porque van entregando las cantidades que se les han pedido para atender á los gastos de la causa que defendemos.

(*Español.*)

— La *Gazette de France* (periódico sindicado por sus opiniones carlistas) dice que la reina Cristina escribió una carta de su propio puño á D. Carlos, despues de los acontecimientos revolucionarios de la Granja para darle un testimonio de sus sentimientos reconociendolo como el único que pueda salvar á la España. Que la reina le recomendaba en ella á los hombres que tomaron partido en favor de su hija, creyendo de buena fé que la causa de Isabel II podia separarse de la revolucion y de la anarquía ; en cuanto á la reina Cristina ella dice desear solamente la felicidad de la España y su retiro tranquilo en la Italia.

SUIZA.

El Ministro de Austria ha comunicado al Vorort las instrucciones de su corte, conformes en un todo á las del Embajador de Francia.

El Consejo egecutivo acaba de dirigir á los prefectos (*landpfleger*) una circular, en la que, entre otras cosas, se dice lo siguient ———

"Las medidas adoptadas contra diversos refugiados políticos no estriba, como se ha esparcido falsamente la nueva, en las premurosas peticiones del extrangero: fúndanse solo en el descubrimiento hecho por las autoridades suizas de los manejos culpables de estos hombres, manejos que llevaban por objeto el turbar, no solamente la tranquilidad de los paises vecinos, sino tambien el trastrocar las constituciones existentes y los gobiernos que de ahí dimanan. Las autoridades tienen en sus manos documentos que no dejan duda alguna sobre estas conspiraciones de alta traicion, urdidas por las asociaciones políticas de los refugiados extrangeros.

"Cuando los gobiernos pues se encruelecen contra estas sociedades, y proceden contra sus iniciados segun el rigor de las leyes, no obran bajo la influencia de la intervencion extrangera, que rechazarán siempre, como deben hacerlo: llenan sí para con su patria las obligaciones que han jurado cumplir.

"Los principios que hasta ahora han guiado al gobierno en medio de las dificiles circunstancias en que se encuentra, y de los que está resuelto á no apartarse en adelante son———

"Aplicacion rigurosa de la ley á los extrangeros que pagando con negra ingratitud el asilo que se les ha concedido, han tratado de convertir á la Suiza en teatro de sus intrigas detestables, que han espuesto nuestra patria á complicaciones peligrosas y que *para mengua de este siglo de ilustracion, han prescrito* á los iniciados en sus sociedades *una ciega obediencia* á gefes desconocidos, y *hasta la servil ejecucion* de penas secretas de muerte."

"Proteccion y seguridad á toda persona perseguida por opiniones políticas, de cualquier nacion y partido á que puedan pertenecer, con tal que penetrados de su posicion permanezcan quietos.

Miscelanea.

UNA MUGER BLANCA.

Que se ha vuelto negra á los cuarenta y un años.

Un hecho sumamente curioso acaba de suceder en el hospital de San Luis. La llamada***, nacida en San Jorge (Mancha) de un temperamento nervioso sanguino, de una constitucion bastante robusta, nació de padres muy sanos. Su vida fué muy laboriosa hasta la edad de 33 años. En esta época, despues de algunas afecciones dolorosas que no le impedian ocuparse en sus quehaceres, fué

atacada de un fuerte costipado. La enferma que hasta ese momento tenia la piel de su color ordinario, presentó un colorido negro bastante notable; pero este color no era tan subido como lo es al presente.

A la edad de 40 años esperimentó una comezon general, y su piel se hizo cada vez mas negra. Al cabo de algunos meses la enferma fué atacada de una tiña almizclada, en las partes cubiertas de cabello. Hacia mas de un año que se hallaba en este estado, cuando á principios de Agosto de 1835 entró á la sala de *Napoleon* (servicio de M. Emery). Ella esperimentó vómitos frecuentes y muy fuertes; y aunque no estaba curada quiso salir del hospital á los tres meses despues de haber entrado; pero como la erupcion tiñosa reaparecio al cabo de quince dias, entró de nuevo al hospital y fué recibida en el pavellon de *Gabriela* (servicio de M. el baron Alibert.) Allí es donde nosotros la hemos visto. Su salud es buena, y ella duerme y come con el apetito de una persona sana. Su col r es moreno ó bronceado, como el de los negros ó mas bien como el de los mulatos. Sus articulaciones, sobre todo presentan un color completamente negro, y la piel es luciente como la de los negros.

Los ejemplos citados en la *Monografia de los dermatoses* con motivo de la *panne melanée* parecen haber acaecido á consecuencia de sustos ó de fuertes inquietudes; y dice no haber esperimentado nunca la menor contrariedad. Ademas no está de acuerdo con este color negro que se manifiesta en algunas circunstancias raras y que se designa con el nombre de *melanosas*. Segun Laenaec las *melanosas* son del número de estas producciones accidentales que se han confundido por largo tiempo, bajo los nombres de *cirros, cancer, y caccinomas*.

Los analisis químicos, hechos primero por M. Barruel, y despues por M. M. Lassaigne y Foy han demostrado que los principios constituyentes de las *melanosas* difieren poco de la sangre y que solamente el carbónico domina notablemente.

Cuando la muger de que nos ocupamos se hubo curado de la tiña, quiso dejar el hospital asegurando que se hallaba ya buena, y que se aburria inmensamente. Ella partió para su pais.

A las precedentes observaciones agregaremos un hecho que nos ha sido comunicado por M. Voisin, director del seminario de las misiones estrangeras, y que ha estado once años en las misiones de la China. El hecho es, que los médicos chinos conocen una planta que tomada como alimento ó en infusion, por un espácio determinado de tiempo, tiene la virtud de cambiar totalmente el color de los cabellos ó de la barba encanecidos por la edad y darles un bello color negro Se concibe que quizá hayan podido existir otros alimentos que hayan tenido la propiedad de colorir igualmente, la piel de negro.

(*Minerva de Monttreald.*)

—

En el *Times* de Lóndres del 2 de Agosto último se lée lo que sigue:

"Otra vez en nuestros dias se repitió la infame escena de la venta de una muger, q' admira no haber podido aun ser desterrada de la ilustrada Nacion Inglesa. Ayer á las 9 de la mañana un hombre de 24 años condujo una muger bien parecida de edad de 30 años con una cuerda al rededor de la cintura, al mercado de Smithfield, y habiendo entrado en ajustes, estaba á punto ya de entregarla á quien mas diese, cuando temiendo algun mal tratamiento del populacho que empezaba á reunirse convino con el rematador en ir para el mercado de New Islington para concluir alli su negocio: para hacerlo con mas prontitud entraron en un coche y fueron á donde debia disolverse el nudo matrimonial. Siguiólos de Smthfield un jóven de buena apariencia, el cual habiendo visto á la muger expuesta en el mercado de Islington para ser vendida, ofreció 5 shillings, pero fué pujado por otros licitadores siendo por fin él el rematador por 26 shillings. Habiendo recibido su mercaderia la mandó á casa en una calesa. El marido se retiró muy satisfecho declarando que se habia visto libre de la muger mas impertinente y turbulenta de todo el Reino Unido, y que aquel era el dia mas feliz de su vida."

—

Mr. de Koninck, de Gante, ha escrito á la academia de Bruselas que acaba de descubrir dos nuevos ácidos orgánicos, á que ha dado los nombres de ácido sulfo-colestérico, y ácido juglándico. Ambos son susceptibles de formar sales cristalizables con un gran número de bases, y sobre todo con los álcalis, enrojecen fuertemente el papel azul de tornasol, y se desconponen fácilmente con el calor. La capacidad de saturacion del último es de las mas débiles, y tiene alguna analogía con el ácido málico, del cual se distingue sin embargo, por algunas propiedades de que aquel carece.

—

Acaba de suceder en Berwick (Inglaterra) un hecho bastante particular. Hacía ya algun tiempo que una jóven criada de la ciudad sintió en la mano una picadura que al pronto le causó los mayores dolores estando lavando unas cuantas piezas de muselina. La incomodidad, no obstante cesó al cabo de algunos dias, y la muger no se volvió á acordar de su herida.

Pasóse un mes y repentinamente se quejó de violentos dolores en la espalda. Acordóse su ama de la picadura de aguja anterior, y se persuadió de que la causa del mal no era mas que haber pasado aquella de la mano á la espalda despues de habersele, decia, introducido en la carne. Llamóse un cirujano, el cual se rió mucho de las conjeturas de la señora. Los dolores, no obstante, aumentaban hasta el punto de hacerse insufribles. Suplicóse entonces al lancetista que practicase una incision en el brazo, y aunque resistió mucho tiempo á ello, se rindió por último, y probó á hacer la operacion sin esperanza de buen éxito. Pero ¿cual fué su sorpresa cuando en el paraje indicado halló efectivamente la endemoniada aguja que por un movimiento de atraccion imposible de concebir, habia hecho un tránsito dificilísimo, penetrando en las carnes hasta una profundidad bastante considerable? Concluida la operacion desaparecieron poco á poco los dolores, y al cabo de algunos dias logró restablecerse completamente.

—

Los periódicos de Madras (en el Indostan) contienen diferentes informes sobre los pasos dados para establecer una comunicacion por medio del vapor, entre la Inglaterra y la India. Los habitantes de la India, indíjenas é ingleses, muestran gran celo, y no reuyen el hacer grandes sacrificios para llegar á la efectuacion de este proyecto.

—

Continuando en los trabajos que se hacen tras San Estevan (en Strasburgo) se ha sacado del rio gran cantidad de casquijo. Esta especie de escombramiento ha hecho que se descubran muchas medallas y monedas de épocas diversas mas ó menos remotas. La mayor parte de ellas son de oro y de valor y ley equivalente á la de los ducados. Son florentinas, y por un lado tienen la lis abierta con varios letreros, y en el anverso de casi todas un San Juan. Se han encontrado tambien monedas de plata de época anterior y posterior á la reunion de Strasburgo á la Francia. Por último hay entre estos objetos curiosos piezas de cobre acuñadas para perpetuar la memoria de la invencion de la imprenta. El arte con que están ejecutadas no es recomendable: de un lado está *Guttemberg* componiendo una lámina ó plancha, y por otra el alfabeto en una forma.

—

Se anuncia el descubrimiento de un nuevo metal encontrado en el mineral llamado *Davidsonite*. Se ha dado á este metal el nombre de *Do nium* de Abeerden, en cuyas cercanías se ha descubierto. Le hay en gran cantidad en la cantera de granito de Rubislan. Sus propiedades químicas le colocan cercano al *Aluminium*.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 22.

D. José Maria Anguita á la Banda Oriental.
Justa Lobo Sarmiento á la Colonia.
Juana Pudisa á id.
Ulisse Gabus á Montevideo.
José Ralos Quirós á Mendoza.
Carlos Pruneda, 2 peones á Córdoba.
Manuel Rodriguez á San Juan.
Rosa Garcia, un hijo y una sirvienta á Mercedes.
Leon Franco á Sandú.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 22.

á Rennie, Macfarlane y Ca., Potosi 36.
1 cajon indianas, 1 id. pieles, 1 barril clavos.
á Guerin, Seris, y Ca. Potosi 109.
1 cajon seda desflocada, 1 id. libros impresos, 1 id. pañuelos de hernani, estodiamos, espumilla, taglioni, gacilla iris, chales de ipsola, foulares y imitacion de encage.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
1 baul encages, tul, pañuelos de id. id. de algodon, piezas de muselinas y pañuelos de id., 1 id. seda de coser, 2 cajones sombreros de paja, 1 id. zapatos, 1 cajita peleqrinas y tiras bordadas, 2 id. pañuelos, velos, y chales.
á José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
21 medias pipas vino y 6,000 baldosas.
á Nicholson, Green y Ca. Universidad 70.
1 cajon pieles, 1 id. zarazas, 1 barrica botellas de tinta.
á Mc' Crackan y Jamieson, Catedral 78.
10 fardos lienzos, 18 cajones zarazas, 3 id. hilo de ovillos, 1 id. creas, 1 id. cocos blancos, 5 fardos bayetas, 1 id. pañuelos á cuadros, 1 id. id fleco de lana.
á Dickson y Ca., Reconquista 20.
3 cajones pañuelos de lanilla, 1 fardo paños de la estrella, 1 cajon cocos rosados, 8 fardos lienzos, 13 cajones zarazas, 1 id. listados.
á Anderson Weller y Ca. Universidad 12.
5 fardos creguelas, 2 id. brines.
á Hodgson y Robinson, Federacion. 34
3 fardos bramantes, 7 id. lienzos, 3 cajones zarazas.
á D. Juan Best y Hermanos, Federac. 66.
8 fardes lienzos.
á Orr y Jordan, Piedad 106
5 cajones coletas, 1 id. zarazas.
á D. Alfredo Barber, Perú 13.
1 cajon estuches de nabajas, 2 barricas pavas de fierro, 1 dicha cucharas de albañil, 3 dichas alambre, 1 cajon con botones de arito, dichos de genero, cucharitas de platina, llaves de rel x, balanzas con platillos de bronce, pistolas de bolsillo, 1 barrica cuchillos de punta, 1 id. tiradores de cómoda.
á D. José M. Ruda.
30 petacones tabaco, 24 barricas, 4 cajones y 1 bocoy cigarros correntinos.
á Briscoe, Twyford, y Ca., Catedral 74.
17 canastos loza, 2 tablas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool.—Bergantin ingles *Joseph Winter*, el 26 á las 9.

MARITIMA.

SALIDA.

Barca inglesa *Jackson*, para Montevideo.

—

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Cacique*, con destino á Parnaguá despachado por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos; con cajones velas de sebo, dichos de fideos, docenas ponchos, fresadas, gergas, chocolate, mates de palo y de platina, caronas, sebo, cueros de desecho, mulas, bolsas afrecho, fardos pasto, carne tasajo.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Julia*, patron Nicolas Parodi, de la Banda Oriental.
Chalupa *Carmen*, patron Alberto Cosio, de las Islas
Lanchon *San José y Animas*, patron José Ballola, de la Bajada.
Balandra *Magdalena*, patron Carlos Zifredi, de San Nicolas.
Balandra *San Antonio*, patron Francisco Treyes, de Santa-Fé.

—

FRUTOS DEL PAIS,
Introducidos por el Cabotage.

Dia 22.

A D. Antonio de Souza Monteiro, 20 fanegas ceniza, 450 arrobas lana, 30 docenas cueros de carnero, 30 dichas id. de nutria, 6 arrobas cerda;—á D. Pablo de la Lastra, 100 docenas cueros de carnero;—á D. José Bullosa, 80 fanegas cal;—á D. Juan da Costa, 49 piezas de algorrobo, 112 id. id curbas, 120 id. id. rayos, 16 id. postes, 20 id. ñandubay para orcones, 8 id. tarugos.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso oficial de la Policía.

Habiéndose designado por el Superior Gobierno el próximo Domingo 27 del corriente para las elecciones de los Sres. RR. que deben integrar la Décimacuarta Legislatura, para lo que deben ser electos doce por la ciudad, que reemplacen á otros tantos salientes, que lo son: los Sres. D. Nicolas Anchorena, D. José María Terreros, D. Manuel Pereda Saravia, D. Francisco Wright, D. Ireneo Portela, D. Agustin de Pinedo, D. Francisco Piñero, D. Lucio Mancilla, D. Luciano Montesdeoca, D. Mannel Insiarte, D. Roque Saenz Peña y D. Luis Argerich; el infraescrito, Gefe de Policía, está autorizado para invitar á todos los ciudadanos que por la ley son hábiles para votar, á que asistan á verificarlo en sus respectivas Parroquias el precitado dia, y espera que no mirarán con indiferencia un acto de tanta importancia, y se estimularán á darle con la mayor concurrencia la solemnidad que se merece.—Buenos Ayres, Noviembre 21 de 1836.

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

El infraescrito habilitado hace saber á las Sras. Preceptoras y monitoras de las Escuelas de Niñas del Estado, y dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Noviembre, por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 6 de la tarde para ser pagados.—Noviembre 22 de 1836.

Cavello.

Aviso

Se necesita comprar una galera, que sea buena, de poco uso y en buen estado. el que la tenga y quiera venderla, puede ocurrir á la Plaza del Restaurador Rosas No. 107, depósito de maderas que encontrará con quien tratar.

n23 2p

Cambio de Domicilio

DON MORIS LEHMAN, avisa á sus marchantes y al público en general, que acaba de trasladar su tienda de sastrería de la esquina del Sr. Belaustegui, á la calle de Potosí No. 58 y 60.

n23 15p

Se dan 50 $
Aviso á los celadores.

SE ha huido una negra llamada María de nacion portuguesa; lleva un pañuelo de rebozo de algodon de colores á cuadros, pollera de zaraza azul con ramazon amarilla y otra debajo de bayeta celeste, estatura baja y gorda; lleva una señal sobre el ojo derecho, su amo vive en la Recoba Vieja tienda N.° 3. n23 3c.

Al norte

SE ofrece un terreno sobre el rio Paraná de lo mejor de esta Provincia, á los que quieran poblarlo con hacienda vacuna ó lanar, dando la administracion al dueño, cuya inteligencia es completa. Darán razon en la calle de Chacabuco, antes de llegar al número 174. n23 3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente, bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de rematar en quien mas diere á dinero de contado, tres quintas que quedaron por muerte de D Estevan Antonio de los Ries, situadas en el cuartel número 47 tasadas en $68,704¼ moneda corriente. Tambien se ha de rematar una finca que fué de dicho finado situada en la calle de la Paz y Córdoba bajo los números 221, 219 y 217 por la primera calle, y por la segunda 28 y 50 tasada en $27,445 6½ reales moneda corriente. Los Sres. que se interesen en dicho remate pueden ocurrir al parage indicado y antes á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Ayres, Noviembre 21 de 1836.

n23 3p. AGRELO.

AVISO
INTERESANTE A LOS QUE QUIERAN INVERTIR DINERO EN
Fincas.

UN extrangero estando obligado por sus negocios á ausentarse del pais, desea vender una hermosa finca por la mitad de lo que ha costado, y á un precio que dejará al comprador el uno por ciento por su dinero.

Dicha finca está situada atras de la Recoleta sobre la barranca del rio y se compone de una de las completas panaderías que hay en el pais, y está actualmente arrendada por contrata á $700 mensuales, aunque antes lo ha sido por $ 1,500.—Y de una quinta de las mejores frutas con casa para una numerosa familia y que produce de 8 á 12,000 al año. Es decir que el producto total de la finca es arriba de 20,000 pesos al año y se puede hacer mucho mas. Se venderá la panadería ó la quinta por separado si se desea y los términos del pago serán cómodos al comprador. Los interesados pueden ocurrir á Pablo Santillan corredor de núm. Recoba vieja. N.° 30.

n23 tfs

Casas en venta

SE vende una casa en la calle de Potosí con 14 varas de frente y 70 de fondo con 9 piezas en 24,000 pesos; otra en la calle de 25 de Mayo, con 5 piezas nuevas en 10,500; otra en la calle de Potosí con 5 piezas en 14,000 con fondo de 70 varas; otra en la calle de la Catedral en 24,000 con diez piezas; otra en la calle de Corrientes en 28,000 con 17 varas de frente y 70 de fondo, esta produce el uno por ciento; otra en la calle de Lujan con 10 ó 12 piezas en 15,000; otra en la calle de la Piedad que forma esquina, con trastienda, corral, y otra casa al lado todo en 18,000; otra en la calle de 25 de Mayo en 50,000, con vista al rio; otra en la calle de la Universidad en 13,500; otra en la calle de Belgrano en 24,000 con 17 varas de frente y 70 de fondo, con 13 piezas; una quinta inmediata á la Recoleta en 13,000; una casa en la Plaza de Marte, con 7 piezas de azotea en 8,500; otra en la calle de Venezuela en 11,000; otra en la calle de los Estados Unidos en 14,000. Por todo ocurran al escritorio de Santillan, Recoya No. 30. n23.

AVISO
A los cavadores ó sanjeadores.

SE ofrece trabajo en el camino *General Quiroga*, donde deben hacerse las escavaciones necesarias para facilitar corriente á las aguas, con arreglo al plano; siendo entendido que el ajuste será por varas cúbicas; ocurrase para tratar á la calle de Potosí núm. 135 de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. n22 3cn

Buques del Cabotage

SE necesitan para conducir piedra desde la Isla de Martin Garcia, los que quieran fletarlos con este objeto puedon ocurrir para tratar á la casa núm. 135 en la calle de Potosí, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. n22 3cn

PARA VALPARAISO

—

La muy velera, A. I. forrada y clavada en cobre fragata Danesa

CARAVANEN

su capitan KOCK

Tiene casi todo su cargamento contratado y pronto para embarcarse, y saldrá para dicho destino el 5 del entrante mes de Diciembre, aproximadamente, y admite alguna carga á flete. Para tratar veanse con sus consignatarios los Señores Daniel Gowland y Ca.

ó con

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores Marítimos de N.°
n23 *Calle de la Paz N.° 51.*

Baratillo de Maiz.

INTERESANTE para los que mantienen caballos á pesebre; en la calle de la Victoria enfrente al núm. 304 de la Plaza de Lorea cuadra y media para adentro hay una partida de maiz de superior calidad en masorca á 26 pesos la fanega tomando de una para arrida, pues á este precio nadie lo encuentra. n23 6pd1

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En la pulpería calle de Potosí No. 59.

El Jueves 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha pulpería, y consisten de varios restos de bebidas como ginebra, aguardiente, aniz, caña, vino carlon, vinagre de yema, coñac, y de otras clases, varios comestibles como porotos, té, fariña, arroz, yerba, almidon, vino de Oporto embotellado, cigarros de hoja y de papel, tabaco picado, papel blanco, cascos y damajuanas vacias, balanzas, pesas, tarros vacios, varios útiles del establecimiento, el armazon y mostrador, y otra porcion de varios artículos del ramo de pulpería.

—

POR EL MISMO.

Interesante de tabacos.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 25 del corriente á las 11 en punto, por haber recibido el consignatario órdenes precisas de los dueños en el Brasil para terminar la venta de esta manera, se han de rematar precisamente á la mejor postura 257 rollos tabaco negro del Brasil de muy regular calidad, y de diferentes marcas, los que se venderán en lotes al gusto de los compradores.

—

Por J. J. Arriola.

Hoy Miércoles 23 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor mejor postura de cuenta de aseguradores, de 60 á 80 piezas de lienzos de algodon de buena calidad, 100 piezas id. de 45 pulgadas de ancho, como 100 piezas bramantes de algodon anchos muy finos y algun otro efecto con adicion.

EN SEGUIDA.

Se rematarán zarazas punzóes, macedonias de lana para levitas, chaquetas ó pantalones, astracanes, pieles dobles para pantalones, generos oscuros á cuadritos para id., medias de algodon de muger, 1 resto de pequines de colores de seda de buen gusto para levitas ó chalecos, unas pocas piezas de generos de seda de realze para chalecos, muselinas finas de mil rayas rosadas para vestidos, dichas pintadas de colores de gusto para id., 1 resto de cocos de colores oscuros para forros, brines blancos y de colores para pantalones, bramantes de algodon de buena calidad y regulares, sombreros de palma de verano, 2 baules de perfumería francesa de buena calidad, 1 cajoncito de botones dorados para chalecos, algunos chalecos para verano, peinetas grandes de carey francesas de calado muy finos y otros diferentes efectos.

POR EL MISMO.

EL Jueves 24 del corriente á las 10 y media de la mañana en la calle de la Victoria tienda de mercería núm....... .... correspondiente al finado.. . ... y por tener que redondear á moneda las existencias de dicha tienda se rematará á la mejor postura en lotes todo su contenido que es relativo á un surtido mas ó menos de dicha clase de negocio y cuyo por menor se manifestará en el curso de la venta &c.

—

For Liverpool

The well known Liverpool built A. I. barque ARGENTINA, S. W. Kelso, comander,

Now on her third voyage, has a large proportion of her cargo engaged and veady to go on board, and wi l be quickly dispat ched. For freight or passage, having superiour accomodations, apply to the consignees.

PARLANE, MACALISTER &c.
o18 ffe 62 calle de Federacion.

For New-York.

The coppered and copper fastened brig
SOPHIA & ELIZA,
Capitan REED,

Will commence loading in a few, days for the above port, and can take some freight—for terms apply to her consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
No. 66 calle de Belgrano

For Cowes & Rotterdam.

PASSENGERS ONLY.

The fine, fast sailing, copperred and copper fastened french Brig AIMABLE LUCETTE, capt. Edward Faisant, 215 tons register, will sail on the 12th. November, and will take passengers, for whom she has excellent accommodation.

For terms apply to her consignees
GUERIN, SERIS & Co.
o29 tfs Calle de Potosí No. 109.

For London.

The superior fast sailing A. 1. British built brig——
"JOHN BLACK"
burthen 167 *tons*
JOHN MCKENZIE, MASTER.

Has still room for a few tons of Dry treight, and can accommodate passengers very comfortably. For further particulars apply to the consignees Messrs. William & John Black——
or to Horne & Alzogaray
Licensed Ship Kokers
o4 Núm. 51 calle de la Paz.

Para Santos

En Derechura.

La hermosa Polacra Sarda SAN ANTONIO, al mando de su capitan Cayetano Gallo, saldrá para dicho destino el 24 del corriente sin falta; admite carga y pasageros. Ocúrrase à tratar con

DOWDALL Y LEWIS,
n15 tfc Reconquista No. 28.

Para Cadiz y Génova.

Saldrá para dichos puertos el muy velero Bergantin Sardo CESAR AUGUSTO, capitan P. Felrraro; puede admitir alguna carga ocurriendo á su consignatario

F. LLAVALLOL,
Calle de Cangallo No. 96.

PARA Rio Grande y Puerto ALEGRE.

CON ESCALA EN MONTEVIDEO.

SALDRA el 24 del corriente Noviembre, permitiendolo el tiempo el bergantin americano *Trafalgar*.

Llevará carga y pasageros para los tres destinos, ocurriendo los interesados, á D. Marcos W. Sheafe ó á los consignatarios.

DANIEL GOWLAND, y Ca.
Plaza de la Victoria.

Para Cádiz en derechura.

El bien conocido y superior bergantin sardo GENERAL AMERICANO, saldrá para el 20 de Noviembre próximo si el tiempo lo permite, tiene excelentes comodidades para pasageros y recibirá un resto de carga ocurriendo á tiempo á sus consignatarios,

REZAVAL Y HERMANOS,
Catedral 94.
o22 30c

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British brig
"JOSEPH WINTER"
223 *tons per register*.
THOMAS NUTTALL MASTER.

Has a large proportion of her cargo engaged, and will meet quick despatch. For freight or passage (having superior accommodations) apply tothe consignees Messrs C. Tayleur & Co.
or to Horne & Alzogaray
Licensed Ship Bokers
o4 Núm. 51 calle de la Paz.

Para New-York.

El superior clavado y forrado en cobre bergantin americano
SOPHIA & ELIZA,
Su capitan REED,

Empezará á cargar dentro de pocos dias, y tendrá pronto despacho Tomará á flete alguna carga. Para tratar véase á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 66 calle de Belgrano.

Para Gualeguay.

El sabado 26 del corriente sin falta saldrá la balandra *Martina*, para dicho destino, admite carga y pasageros; par tratar ocurrase la calle de la Reconquista núm 123 frente al Café de la Aduana.

n22 3p

La Constitucion Española

DEL año 12, con el discurso preliminar leido en las Cortes, y el Catecismo Político: en un volúmen buena pasta se hallará en la Librería Argentina.

El Catecismo Político, separado en pasta á cuatro reales el ejemplar, calle de la Victoria núm. 136.

GRAN PLANO TOPOGRAFICO

De la Capital de Buenos Aires con sus inmediaciones, indicando todas las Quintas, Caminos, Casas, Huecos, Jardines, hasta el Puente de la Restauracion en Barracas, al Sud, detras de los Corrales de Miserere, al Oeste, y la Pólvora de Coelhi, al Norte.

ESTE Plan levantado y litografiado con todo el esmero posible por C. H. Bacle, director de la Imprenta Litográfica del Estado, calle de la Catedral No. 17, se publicará en tres hojas. La primera saldrá en breve y contendrá toda la parte del Sud.

NOTA.—En dicha casa se puede ver el original, y toda persona que señaláre *antes de la impresion* cualquier error notable, inexactitud ú omision, recibirá con las debidas gracias tres planos completos de regalo.

Las personas que quieran recibir dicho plano pueden hacerse inscribir desde hoy, en el concepto que no se paga nada con anticipacion sino en el acto de recibir el plano, y aun con la condicion expresa que será del agrado de los Sres. Subscriptores.

o18

PRIMAVERA

Tiempo propio para Curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, que se hallen enfermos de males sifiléticos, dolores rumáticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores y exteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos, vómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese, ocurran á la calle de Cangallo núm. 498 7 y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molime de viento, que viendóse con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males. 20s. tfc.

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes*, D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, enl as Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Historia é Idiomas

PRINCIPALMENTE

De esta parte de América.

En la LIBRERIA ARGENTINA se encuentran las obras siguientes sobre esta materia.

Descripcion é Historia de las Indias Occidentales—Decadas de Herrera, 4 t. en folio en pergamino.

Historia de la Compañia de Jesus de la Provincia del Paraguay, por el Padre Pedro Lozano, 2 t. fol. pergamino.

Historia de la Florida, por Garcilaso, 1 t. fol. pergamino.

Histos de la Mision Danoise dan les Indes Orientales, por Niecomp, 3 t. en 4 ° pasta.

Historia de Chile por el Abate D. Juan Ignacio Molina, 2 t. fol. en 4. ° pasta.

Voyage dans l'interieur de la Guiare, por J. G. Stedman, 3 t. 4. ° cartonados y un grande atlas con muchas láminas.

Ensayo Histórico sobre la Revolucion del Paraguay, por Loncharp (en frances; 1 t., rústica

Investigaciones sobre las antiguedades de la América Septentrional, por Wardon, 1 t. (frances.)

Ensayo Político sobre el reino de Nueva España, por Humboldt, 4 t. 4. ° en pasta.

Historia del Brasil por Beanchamp, 3 t. 4. ° pasta (frances.)

Historia del Paraguay, Buenos Ayres y Tucuman, por el Dr. D. Gregorio Funes, 3 t. 4. ° media pasta.

Noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata, por Nuñez, 1 t. 4. ° media pasta.

Viages por la parte Septentrional del Brasil, por Roster, 2 t. en 4. °, pasta, con láminas (en frances.)

Historia de la Isla de Puerto Rico, por Valladares, 1 t. 4 ° en pasta.

Noticias históricas y descriptivas sobre el gran Pais del Chaco y el Rio Bermejo, por D. José Arenales, 1 t. en 4. ° pasta.

Memoria Histórica sobre la 2 ª campaña del General Arenales á la Sierra del Perú, por D. José Arenales, 1 t. en 4. ° rústica.

Historia de la Américe, por Robertson, 3 t. 4. ° en pasta (en frances.)

Manifestacion histórica y política de la Revolucion de Américo, especialmente del Perú y Rio de la Plata, 1 t. en 8. °

Idiomas de los Indios.

Tesoro de la lengua Guaraní por el P. Montoya, 1 t. en 4. ° media pasta.

Arte de la lengua Quichua y vocavulario, 1 t. en 8. ° rústica.

Arte y vocabulario de la lengua Lule y Tonocote, 1 t. en 8. ° media pasta.

Conchavado.

SE necesita uno en la casa sita calle del Restaurador Rosas No. 124. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. n15 tfc

AVISO

La Libreria de Duportail se ha trasladado y reunido á la LIBRERIA ARGENTINA *calle de la Victoria núm.* 136, *y la subscripcion de lectura francesa se ha abierto en esta con aumento considerable de obras modernas.*

LIBROS CASTELLANOS.

Recibidos en la Libreria Argentina que se venden desde hoy á los precios infimos que se espresan——

Viages de Anacarsis por la Gresi 9 t.	30 ps.
Historia de Méjico, por Solis 1 t.	5 ps.
Educacion de los niños, por Loke 2 t.	12 ps.
Almacen de los Niños, 2 t.	6 ps.
Compendio de la Historia de España, por el P. Isla, 2 t.	4 ps.
El Regañon, 2 t.	8 ps.
Historia del Jacobinismo, por Barruel, 4 t.	24 ps.
Compendio de la Historia de Portugal, 2 t.	5 ps.
" Historia de las Crusadas, 2 t.	6 ps
" Historia de Inglaterra 1 t.	3 ps.
Almacen de frutos literarios, 2 t.	3 ps.
Cartas Peruanas, 1 t.	3 ps.
El Escritor sin título, 1 t.	20 rs.
Vicios de las tertulias, 1 t.	20 rs.
El Sacerdote Santificado, 2 t.	4 ps.
De los delitos y de las penas, por Becaria, 1 t.	2 ps.
Memorias para la Historia de las Constituciones Españolas, 1 t.	4 ps.
Desengaños Filosoficos, 4 t.	12 ps.
Historia de la Filosofia, por Lapeña 3 t.	18 ps.
Elementos de Fisica esperimental, por La-Fond, 7 t.	20 ps.
Compendio de Van, esperimental 2 t. (en latin.)	8 ps.
Los nombres de Cristo, por Fr. Luis de Leon, 3 t.	8 ps.
Manual de Labradores y Agrimensores, 1 t.	3 ps.
Cálculo de los desmontes ó escabaciones, 1 t.	20 rs.
Historia de Rusia, 1 t.	3 ps.
De la Autoridad Real, 1 t.	3 ps.
Apologias del Altar y del Trono, 1 t.	4 ps.
Cartas Marruecas, por Cadalso, 1 t.	3 ps.
Teologia Pastoral, por Marin, 2 t.	8 ps.
Catesismo Romano para los Parrocos, 2 t.	8 ps.
Compendio de navegacion, por Don Jorge Juan, 1 t	5 ps.
Cursos de estudios elementales de marina, por Ciscar, 4 t rusticos	10 ps.
Enfermedades lacteas, por Brunel 1 t.	3 ps.
Enfermedades linfáticas, por Colmar, 1 t.	3 ps.
Principios de Cirugia, por Fernandez 1 t.	3 ps.
El Mírtilo ó los Pastores, en prosa y en verso. 1 t.	3 ps.
Eclesiastico perfecto, 1 t.	3 ps.
Apologistas de la Religion, 2 t.	6 ps.
Sermones de Fr. Luis de Granada 16 t	40 ps.
La industria y la moral 2 t.	5 ps.
Lascaris ó los griegos del siglo 15 3 t.	8 ps.
Colecoion de piezas en prosa y en verso, 2 t.	5 ps.
Apendice del teatro de Gorostiza 2 t.	5 ps.
Economia de la vida humana 1 t.	20 rs.
Teoria de las recompensas, por Bertan 2 t.	5 ps.
" de las penas 2 t.	5 ps.
El nuevo Robinson, 2 t.	6 ps.
Instituciones de filosofia, por Guevara, 4 t. (en latin)	12 ps.
Comentario de Montesquien 1 t.	20 rs.
Decada Legal, en que se contraen á á d ez las Leyes de España, 2 t.	5 ps.
Ordenanzas de Vilvao, 1 t.	12 ps.
El nuevo Código de Comercio Español, edicion oficial, 1 t.	20 ps.
Ordenanzas militares, 2 t.	25 ps.
Feijoo, 15 t.	40 ps.
Espíritu del Telémaco, 1 t.,	20 rs.

MANUAL

DE LA

CRIADA CONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIAS,

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞Precio $5

Aviso.

En la calle de Corrientes núm. 154 se vende un porton de cinco varas de ancho con todo lo necesario para su colocacion en un precio acomodado; tambien se venden dos cajas grandes que en cada una de ellas cabe veinte fanegas de cebada, y tambien una rueda de fierro colado de cuatro pies y medio de diámetro con su linterna propia para una atahona ú otro establecimiento semejante. n22 3p

Aviso Interesante.

SE vende una casa en la calle de S. Juan núm. 72 de diez y siete y media varas de frente y setenta de fondo con siete piezas habitables, un hermoso corredor una pileta y todo lo demas que se necesita para una crecida familia, se cambia por caballos mansos, yeguas, ovejas y ganado vacuno: se le hara la mejor conveniencia al que se interesase por ella: igualmente un piano de un uso regular que se venderá por poco mas que nada por lo cual ocurrirán al núm. 120 calle de Mégico n22 3p

Agua de Colonia.

RECIEN importada y de superior calidad, se encontrará por baules, muy bien acondicionada, *en el Almacen de Efectos No.* 39¾ calle de la Victoria. n17 1ms

Venta

De una quinta situada ensima de la Barranca del Rio, lindera con la del Sr. Arroyo, y se compone de 8 piezas y muchos árboles frutales. El terreno tiene como 3 cuartos de cuadra de un frente y del otro como dos cuadras, formando esquina.

Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Manual

De Urbanidad.

O coleccion de las principales reglas de cortesia en un cuadernito á peso,

Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.

Se hallan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136.

Cristaleria de

Alemania.

EN cajones perfectamente acondicionados e importados con arreglo al consumo de las Provincias, se hallará en surtido de botellas, vasos, copitas, aceiteras, saleros, copas para cerveza, dulceras, jarros con asa, &c, &c., en casa de Francisco Balbin, calle de la Victoria No. 39¾.

n3 1m

Cal Viva y Tierra

Romana

HAY de venta en la casa No. 45 calle de Maypú. n15 tfs

Ley de Aduana

PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo, En inglés solo, En frances solo, Y en los tres idiomas juntos ----	Su precio, 4 reales cada uno.

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

Arreo para Caleza

y sillas de montar para hombres

DE la mejor construccion con aro y sin él; lisas y labradas, y tambien á la Húngara, se encontrará de venta en el Almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria. n3 1m

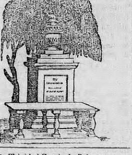

Doña Trinidad Garcia de Balcarce, esposa del finad General D. JUAN RAMON BALCARCE (que en paz descanse) sus hijos y hermanas, suplican á sus deudos y amigos se sirvan asistir á los funerales que se han de hacer por su alma en la Iglesia de nuestro Padre San Francisco, el miércoles 23 del corriente a las 9 de la mañana.

Igualmente se invita á los Sres. Sacerdotes que gusten asistir al oficio. n22 2p

¡ OJO !

AVISO INTERESANTE.

EN el nuevo almacen de pinturas, calle de la Catedral, una cuadra para el Retiro, frente á la casa del Sr. Pudicon, se avisa al público que se encontrarán de las mejores pinturas que han venido al pais: como igualmente papeles pintados de los mejores gustos, á precios sumamente baratos.

n22 15c

¡VIVA LA FEDERACION!

Por disposicion del Tribunal de Comercio, se saca por segunda vez á almonedas y remate, la Quinta perteneciente al concurso de D. Juan Salinas, sita en la calle de Santa Fé número 20, tasada en 23,625 pesos 7 reales, que han de celebrarse en los dias 28, 29 y 30 del presente mes. á las puertas principales del mismo tribunal desde las 10 á la 1 de la tarde. Los individuos que se interesen en su compra, concurran á la oficina del presente actuario donde se impondrán de su tasacion.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1836.

Antonio Fausto Gomez
Escribano primero del Consulado.)
n22 3p

Ojo al Aviso.

SE vende un cuarto de pulpería de corto principal. Al que quiera comprarlo se le hará alguna rebuja de su tazacion y se le dará el alquiler del cuarto en 25 pesos, pues tiene bastante comodidad. El que se interese por él ocurra à la calle de la Victoria No. 288, donde encontrará con quien tratar. n19 3p

Una Cuja

DE caoba del valor de trescientos pesos se vende por doscientos.

Una cómoda con escritorio de construccion particular aunque no de vista.

Una vidriera para mostrador.

Varios estantes para libros.

Una caja fuerte.

Se venden estos muebles en la *Libreria Argentina.* n19

Se Necesita

UNA conchavada de todo servicio y que quiera trasladarse á Montevideo con una familia extrangera. La que tenga buenas recomendaciones y le convenga esta proporcion puede ocurrir á esta imprenta donde darán razon. n17 tfc

Se Venden

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fábrica. Son de tres tamaños: es decir, de 25, 35 y 50 galones Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 15. s26 tfc

Libros y Utiles

de Escritorio.

EN el Almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria, se encontrarán *ademas* juegos de libros en blanco para partida doble, bien rayados y de superior papel y encuadernacion; libros para cuentas de venta propios para casas de comision; libros para cuentas corrientes; id para caja &c, &c. Tinta colorada de la mejor en tarritos, lapices de palo, obleas surtidas de buena calidad y tamaño, papel blanco de hilo y algodon genovés, papel marca mayor apropósito para la correspondencia de los paquetes, id, id, id, conteniendo impresos en ingles conocimientos para carga. n3 1m

¡ VIIVA LA FEDERACION ¡

Al Publico.

DE órden del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se cita y llama á todos los acreedores del finado D. José Ponce, en la Sala del Juzgado para el dia 23 del corriente á las 11 de la mañana, llevando cada uno su respectivo documento. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1836.

Teodoro Montaño,
n17 6pd1 *Escribano Público y de No.*

Descubrimiento

UTIL E INTERESANTE.

EN la calle de Chacabuco No. 6 y 8, del mercado cuadra y media para el Retiro á mano derecha, en la misma casa armería y cuchillería DE LA BUENA FE, se acaba de recibir un específico de Francia ignorado hasta ahora en el pais, con el cual se ofrece quitar toda clase de manchas de grasa, de aceite ó cualquier otro cuerpo craso, en toda clase de generos de seda; se limpian vestidos de merino, de terciopelo, sin alterar su brillo ni sus colores y sin descoserlos, así como los paños y toda clase de géneros; comprometiendose á dejar todo con su primitivo color y lustre dando así á una pieza que quedaría inutilizada un nuevo valor y realce por un precio muy moderado. n8 15p

Aviso.

SE vende la pulpería situada en la calle del Temple y Esmeralda No. 153. Es casa bastante acreditada y se darán plazos cómodos. El que se interese en comprarla véase con el mozo que está en ella, encargado de dar razon para su venta. o13 tfc

Se vende

Una quinta situada en los corrales de Miserere ó Mercado del Oeste, en el costado del Norte, frente á la quinta que fué de D. Pedro Varangot, de 1 y media cuadra de frente y 1 y media id de fondo; contiene un obrage de hacer ladrillo con dos piezas de media agua en un extremo, y otras dos con cocina al otro, de la misma clase que las antedichas; cercada de zanja toda y con un higueral de 80 y tantas plantas, y algunas otras,—Su precio es 9,000 pesos.

Ocúrrase al escritorio de Pablo Santillan Recova vieja No. 30. o4 tfs

A los Fieles.

El Cura de la parroquia del Pilar y el Comisario de la seccion á que esta pertenece, impulsados por el deseo que el aniversario de las almas de los finados depositados en el cementerio del Norte, sea con toda la brillantez posible por su concurrencia; suplican á todos los fieles se sirvan asistir á la indicada Parroquia el 25 del presente, dia en que debe efectuarse la funcion fúnebre dispuesta (si el tiempo lo permite) para lo cual esperan que el espíritu religioso de este pueblo será lo suficiente á estimular una congregacion digna de él y q' está en el deber de todo católico el aumentarlo. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1836.

PEDRO MARTINEZ DE MOLINA.
LORENZO R. LAGUNA.

Se alquila

UN piano de muy buenas voces á un precio muy acomodado. Darán razon en la calle de la Esmeralda núm. 70.
n21 2p.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.